

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

APRUEBA REPROGRAMACION FINANCIERA DE LA OBRA "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-

VALLENAR,

2 6 NOV. 2015

DECRETO EXENTO: Nº

4245

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3618 de fecha 16 de Octubre de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-150-LP15 del proyecto denominado "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 2. El Decreto Exento Nº 3834 de fecha 30 de Octubre de 2015, que Designa Inspector Técnico de la obra "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS".-
- 3. La necesidad de Regularizar mediante este acto administrativo, la reprogramación Financiera de la obra de la eferencia, debido a los retrasos en la obra no imputables al contratista.-
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Apruébase Reprogramación Financiera de la obra denominada, "CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS POROTAS", contratada a la empresa "CONSTRUCTORA LC LTDA.".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL VRISTIAN TAPIA RAMOS LCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- -Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Arch, Oficina de Partes.-CTP/NFR/MMY/OC/CNR/cnr.-